



**RIDAA**  
Repositorio Institucional  
Digital de Acceso Abierto de la  
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Vidal, Javier

## Lo vivimos en las calles, lo vimos por UNQtv



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

*Cita recomendada:*

Vidal, J. (2018). *Lo vivimos en las calles, lo vimos por UNQtv. Sociales y virtuales*, (5), 143-145. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3727>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>



Ilustración de esta página: fotograma extraído de <https://www.youtube.com/watch?v=4njsyuEoS3w>.

## LO VIVIMOS EN LAS CALLES, LO VIMOS POR UNQTV



*Por Javier Vidal<sup>1</sup>*

2018 SE RECORDARÁ COMO EL AÑO EN EL QUE LLEGÓ A LA ESFERA DE LOS MEDIOS MASIVOS de comunicación el debate por la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Y este debate se masificó y llegó a los poderes Legislativo y Ejecutivo, y de esa manera se abrió camino en la agenda del Congreso.

Irrumpió en la agenda mediática, en las calles, en las instituciones, en las familias, en las redes sociales y en los recintos legislativos el debate por la despenalización del aborto. Bienvenida sea la discusión pública, la recopilación de información y confrontación de ideas.

Hasta esta instancia llegamos fundamentalmente por el trabajo sostenido del movimiento de mujeres, que desde la década de los ochenta luchan por el reconocimiento de sus derechos y, en particular, por los avances en salud sexual y reproductiva. Hace más de una década que la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito intentaba colocar la discusión en la arena legislativa. Pero fue en estos meses en los que se dio el verdadero gran paso en el reconocimiento público que focaliza el tema de la interrupción voluntaria del embarazo en la órbita de la salud pública y fuera de su penalización, con eje en la mujer como agente de derechos.

El Programa de Producción Televisiva de la Universidad Nacional de Quilmes, mediante su canal #UNQtv, transmitió de manera completa e ininterrumpida, por más de 23 horas, el debate parlamentario en la Cámara de Diputados. Desde el mediodía del 13 de junio hasta la mañana del jueves 14, se siguieron minuto a minuto las alternativas de lo que sucedía en el Congreso Nacional. La transmisión tuvo picos de más de 6000 espectadores conectados en simultáneo y un total de 120.000 usuarios

<sup>1</sup> Javier Vidal es licenciado en Comunicación Social y se desempeña como desarrollador de Proyectos Audiovisuales en UNQtv.

únicos, un cincuenta por ciento más que las visitas de suscriptores que obtuvieron varias plataformas *online* de televisoras comerciales, periódicos y portales digitales. Se superó incluso la marca de espectadores en línea del canal de YouTube de la Cámara de Diputados que a 2 de la madrugada del jueves tenía 2000 espectadores; el canal de la TV Pública ostentaba 3600 visitas; el sitio de Youtube de C5N, 3300; el de Infobae, 2800; y el de Telefé Noticias, 4100. A esa hora UNQtv ya había superado los 5000 usuarios visualizando el contenido en simultáneo.

Esto demuestra y refuerza la necesidad de consolidar y respaldar una comunicación pública universitaria con perspectiva de derecho como herramienta de construcción de diálogo, de identidades, de diversidades, y garante de las funciones sustantivas de la vida universitaria. #UNQtv se sintonizó en las casas, en los *smart TV* y en las *laptop* y, fundamentalmente, en los teléfonos celulares de decenas de miles de personas a lo largo y a lo ancho del territorio nacional e incluso en el exterior de nuestro país. Las pantallas de la universidad dijeron presente exhibiendo las imágenes de lo sucedido en el recinto del Congreso y miles de estudiantes pudieron observarlas durante esas dos jornadas mientras asistían a clases.

Algo similar sucedió en agosto, cuando se decidió retransmitir el debate en la Cámara de Senadores. El pico máximo de audiencia estuvo entre la medianoche del miércoles 8 y las 2 de la madrugada del jueves 9 de agosto, cuando se aguardaba la palabra de la senadora por la Provincia de Buenos Aires Cristina Fernández de Kirchner. El saldo fue más que positivo: casi 15000 espectadores únicos visualizaron el debate mediante la plataforma del canal de la Universidad Nacional de Quilmes.

Como resultado del debate, solo salen a la luz las buenas intenciones de algunos senadores y la certeza de que más temprano que tarde será ley. Queda un sabor amargo: esa indescriptible sensación que atraviesa el cuerpo cuando ya sabemos de antemano que el resultado será adverso. Los senadores que votaron en contra del proyecto se convierten en responsables de las evitables muertes de mujeres que vendrán; por mantener vigente la práctica en la clandestinidad y por defender los intereses económicos, religiosos y políticos de sus provincias y del orden privado e íntimo por sobre los de las mujeres del pueblo argentino.

No podemos pensar que hay un avance en materia legislativa. No se conquistó ningún derecho, pero el debate por la necesidad de una ley que respete la soberanía de los cuerpos de las mujeres y un Estado verdaderamente laico está instalado. Se avanzó, sin embargo, en la convicción de que algún día la ley será. Estamos igual que antes en lo normativo, pero fortalecidos e informados en lo público.

La penalización convierte al aborto en un negocio, condena a las mujeres a estar atrapadas en la ilegalidad y no permite que el Estado garantice el derecho a la salud. Países europeos como España, Holanda y Portugal regulan el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en el primer trimestre de gestación y eso disminuyó los abortos y las muertes de las gestantes. La estadística indica el rumbo. Es, entonces, el Estado el que debe acompañar con políticas públicas para que el problema no crezca de manera exponencial.

Abortan 41 mujeres por hora en todo el país y eso no cambia. 41 legisladores que votaron en contra, se abstuvieron o faltaron tuvieron la oportunidad histórica de salvar a miles de mujeres que morirán. Primaron las presiones de los sectores conservadores. La discusión política, jurídica, filosófica y ontológica, religiosa y hasta

dogmática se convirtió en una necesidad. La necesidad de las mujeres. El Congreso y el Poder Ejecutivo tuvieron la oportunidad de ser responsables y la desperdiciaron. Pudieron haberle entregado a la sociedad más derechos y garantías, pero optaron por condenar a la mujer argentina a la clandestinidad. Se pusieron el traje de verdugos en lugar de ponerse el traje de héroes. Lo vimos en las calles, pero también lo vimos por TV.

**<https://youtu.be/4njsyuEoS3w>**

Resumen del debate por la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en la Cámara de Diputados y en el Senado. Una producción de UNQtv (<http://unqtv.unq.edu.ar/>)